**ACTA ORDINARIA Nº 20-2016**

Acta de la sesión ordinaria número veinte, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 7 de abril de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gattgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

**Agenda**
**Sesión Ordinaria N° 20-2016**
**Jueves 7 de abril de 2016, 5:00 p.m.**
**Sexto piso, Edificio Rofas**

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta No. 18-2016 (Se dispensa)

3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental Institucional, Henry Roberto Arias Guido

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

## ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 7 de abril de 2016.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:***

***Acuerdo 01-20-2016***

***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 7 de abril de 2016.***

## ARTÍCULO 2

Aprobación del Acta No. 18-2016 (Se dispensa)

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

## ARTÍCULO 3

**Informe de Comisiones**

No se presenta informe de comisiones

## ARTÍCULO 4

**Presentación del Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental Institucional, Henry Roberto Arias Guido.**

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Le doy la bienvenida a don Henry Arias, académico muy destacado y asesor de la señora Viceministra Académica. Hubiera querido que estuviera hoy también Doña Alicia y Doña Juanita pero no resultó posible por encontrarse de gira en Monteverde. Este es un tema de la Administración pero nos pareció que ya que ustedes han mostrado siempre una gran receptividad y han retroalimentado muy positivamente iniciativas como el programa "Con vos", el programa "Lucha contra la deserción escolar Yo me apunto", era importante presentárselo. No habíamos tenido ocasión de compartir

con ustedes este programa que tiene que ver con el eje de desarrollo sostenible en general, sostenibilidad en el quehacer institucional y estuvimos buscando una ocasión propicia y hoy nos apareció la posibilidad en la agenda. Agradecemos a Don Henry que haya organizado su agenda para poder estar aquí.

Vieran que cuando en la última reunión de Ministros de Educación de la UNESCO se presentaron los objetivos de desarrollo y se colocó sostenibilidad como la columna vertebral, a mí me complacía muchísimo decir que en Costa Rica nosotros en educación ya tenemos una línea de trabajo alrededor de la sostenibilidad, no solamente en los procesos educativos sino también en la gestión institucional; sin duda, ya lo he hablado preliminarmente con los distinguidos miembros del Consejo y nuestra percepción desde el Despacho impone una reflexión en materia de política educativa que es materia del Consejo.

Muy probablemente en los meses que vienen nosotros quisiéramos aportar desde la administración al tema de sostenibilidad ya que es uno de los que más claramente muestra hasta qué punto en general las visiones alrededor del mundo en educación tienen que ir cambiando porque no le hemos dado al tema de sostenibilidad la relevancia que debería tener. Cuando se dio esa reunión de Ministros en noviembre en París y veíamos algunos países preocupándose por alinear su quehacer con estos objetivos de sostenibilidad que va mucho más allá de la educación ambiental que es una revolución lo que estamos viviendo, me complacía y decía bueno en Costa Rica ya estamos trabajando en esa línea. De hecho el viaje que hizo la Viceministra Académica Doña Alicia, que fue una inversión que hicimos como país para que ella asistiera a la reunión en Japón sobre Educación para el desarrollo sostenible fue en el 2014, es porque ya la Administración tenía claro que eso iba a marcar los sistemas educativos de todo el mundo y tuvimos razón. Posteriormente, fue el eje de los objetivos de desarrollo en la reunión de Ministros de 2015, así que en esto nosotros la verdad que vamos adelante.

Quisiera respetuosamente pedirles a ustedes la escucha para que Henry pueda presentar este programa de acción de la Administración, el cual ya fue presentado a las direcciones regionales; estamos trabajando con ellos pero nos gustaría enriquecerlo para nosotros seguirlo enriqueciendo desde la Administración y pienso que esto de alguna forma se tendrá que reflejar en nuestras discusiones sobre materia de política educativa que auguro podemos tener en los próximos meses. Don Henry usted está aquí por supuesto en el órgano superior constitucional en materia de política educativa y creo que la presentación de cómo fue concebido este programa será de interés de los miembros del Consejo; siempre recibimos retroalimentación muy importante y algunas ideas así que me complace mucho que podamos ponerlo en conocimiento como una de las líneas de trabajo más importante de esta Administración.

**Señor Henry Arias**: Buenas tardes y muy complacido de compartir este espacio con ustedes. La idea es que como bien dice doña Sonia para nosotros es importante establecer un diálogo desde esta perspectiva de sostenibilidad en un entorno global; bien decía Doña Sonia progresar a través de esa educación ambientalista es un paso hacia adelante en donde se plantean diversas dimensiones de la educación para el desarrollo sostenible. Esta es la presentación del programa integral y que intenta modificar culturas ambientales de la institucionalidad MEP.

Seguidamente se realiza la presentación y se hacen las siguientes observaciones y comentarios.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Muchas gracias don Henry, le agradezco mucho el esfuerzo de síntesis, ya se presentará la ocasión en que también estemos con Juanita Coto, quien es una académica, ingeniera ambiental que es asesora ad-honorem del Despacho Ministerial.

Don Manuel Antonio me ha pedido la palabra y he conocido gracias a él que fue durante su periodo que se inicia el programa Bandera Azul en las escuelas; Henry me explicaba uno de estos días de qué manera esa evaluación que se quiere hacer ahora busca potenciar cada vez más el programa Bandera Azul como algo que repercuta como hecho educativo, me está comentando don Manuel que es una buena práctica en la escuela pero que además llegue al aula.

**Señor Manuel Antonio Bolaños**: Unos comentarios espero un tanto breves. No es en afán ni detrimento de la exposición sino más bien el reconocimiento y alabo el esfuerzo. Me parece muy puntual, muy interesante y muy bien encaminado, nada más algunos comentarios, en materia ambiental. Algún ejercicio tenemos porque me desempeñé como Viceministro de Ambiente, antes de llegar al MEP y eso me permitió traer algunas ideas propias del Ministerio de Ambiente al escenario del MEP; esas ideas fueron materializándose en el mismo sentido que están hoy y por eso me alegra tanto la exposición que nos trae Henry. De previo en la Asamblea Legislativa habíamos trabajado la Ley Orgánica de Vida Silvestre y la Ley original de bienestar animal; todo lo que ahí se habla como reformas son leyes que este servidor presentó y no lo hago en beneficio del currículo, sino simplemente para beneficio del comentario que quiero hacer.

La ley más importante y eso si la recomiendo muy respetuosamente cuando se hable de legislación ambiental lo primero que hay que analizar y si bien es mi redacción es porque es necesario, es el artículo 50 de la Constitución Política. Costa Rica es uno de los primeros países en Latinoamérica, sino el primero y fue bajo nuestra constitución que consagramos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Eso en cualquier exposición de cualquier actor ni que decir la Administración con la capacidad que le alcanza es de exportación y sobre todo que tiene una explicación aún más de exportación. El artículo 50 y aquí doña Astrid que es historiadora que me perdone, porque el artículo 50 inicia

precisamente con las garantías sociales y la protección ambiental es por definición un derecho humano inalienable propio y consagrado de la vivencia social. Cuando reformamos y lo digo así porque así está en el expediente, cuando reformamos e integramos este derecho, el ambiente, constitucionalmente hablando en Costa Rica la defensa del ambiente se produjo un cambio. Todos los resultados finales de acciones y de amparos ante la Sala Constitucional, la respuesta siempre viene en función del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Que significaba en aquel escenario estas dos cosas, lo que ya dijimos el derecho, un derecho natural, un derecho inalienable, un derecho superior y un derecho social, porque la Constitución no es más que la garantía de un pacto social. Es un pacto social que contempla la defensa de los derechos propios del pacto social que nos alcanza a todos.

¿Por qué vida silvestre? Porque en Costa Rica solo existía lo que era la protección animal, no se contemplaban los otros extremos de la vida silvestre, o sea, era solo fauna y no flora, y ni mucho menos pólipos y otras cosas que son propias también de estos alcances. La ley de vida silvestre llegó a ser el primer instrumento que contemplaba uno y otro, la experta que ustedes mencionan le reconozco sus altas calidades y Juanita tiene algo muy propio de ella, que siempre es asesora ad-honorem de todos los que las necesitamos y es excelente; está creada en la escuela de la creación de los parques nacionales que son de exportación en Costa Rica, ella estuvo al amparo del fundador de don Álvaro Ugalde, al amparo del Viceministro que crearon los parques nacionales y de ahí que la experiencia sea muy particular.

Recuerdo que cuando se promulgó la ley de bienestar animal, el proyecto original era bienestar y etología en los animales, hoy en día se está buscando reformar esa ley; lo importante es que a raíz de estos antecedentes que repito no son en currículo sino son para lo que quiero plantear, nos llevó en el año 2004 a la creación del programa Bandera Azul, el cual comenzó al amparo de Acueductos y Alcantarillados. Se inició con el doctor y con doña Vivian Solís, mi asesora, Carlos Manuel Rodriguez, que era mi asesor en la Asamblea Legislativa en materia ambiental, comenzamos a trabajar todos estos extremos y no fue que Bandera Azul comenzó como ecoturismo, no, era algo más sustantivo. Los daños inmediatos que se estaban apreciando estaban dándose en la zona marítimo terrestre entonces por definición se dijo playas limpias para mayor turismo pero había más, había una contextualización más profunda de protección, ya había un concepto más avanzado en el país.

Nos correspondió participar en las dos últimas cumbres mundiales de ambiente que fue donde se comenzaron a acuñar esos términos y Costa Rica como dice doña Sonia siempre iba a hablar de estos temas ante la sorpresa de que en la discusión mundial ya Costa Rica había avanzado en esa materia, no tanto como cuando se firmaron las convenciones de cambio climático, biodiversidad ni mucho menos con la última cumbre ambiental que se dio en África que tuvimos la oportunidad de estar presentes en Johannesburgo. La variable comenzó a darse

y alguna vez que vino aquí, que vino doña Alicia que yo le hice la observación que lo bueno de estos planteamientos además del todo es que no habláramos solo de una huella humana, sino que el término que al menos yo prefiero acuñar recuerdan, la huella ecológica, porque la huella ecológica es la que conlleva el paso humano; entonces si hago solo lo humano más bien como que limito, no, más bien es la huella humana la que viene a marcar la huella ecológica y veníamos a plantear eso.

Le decía a doña Sonia que todo esto que esta tan bien elaborado y que los felicito, pasa fundamentalmente por la Educación Abierta y llegar al aula hay que llegar con un manejo de conceptos propios de la educación ambiental como una disciplina aún más sui generis y pongo de ejemplo sin ningún afán de modestia, sino para que sean prácticos. Sembrar árboles en la ciudad y ese es uno de los tantos errores, no es una reforestación es una arborización, una cosa es la arborización y otra cosa la reforestación; una cosa es lo sustentable y otra cosa lo sostenible; una cosa es la huella humana y otra cosa es la huella ecológica; una cosa es la biodiversidad y otra cosa es lo medio ambiental.

Eso que es propio de una educación ambiental sé que esta vigente porque no se ha derogado, nos llevó en algún momento a publicar la estrategia nacional de educación ambiental que esta firmada por el MEP o sea por el Ministro de entonces que es quien les habla, porque precisamente buscaba este espacio que hoy ustedes lo están logrando, lo que en aquel momento no se logró, porque no se evaluó educación ambiental, esto fue en el 2004. Tanto el decreto como el manejo de Bandera Azul y terminé en el 2006, obviamente no había tiempo suficiente para una evaluación. Hoy si hay ese tiempo y ya ha pasado tiempo suficiente para una evaluación; la puesta en marcha del programa, la creación de los colegios ambientalistas en su momento como modalidad educativa respondía no tanto a este bum sino era para que en docencia se idearan nichos propios, porque muchas veces lo que ha pasado y ustedes lo han comentado es que como modalidad educativa se han quedado más que todo con una o dos materias más que el currículo ordinario y se le llama ambiental o porque tienen una finca, o porque tienen unas hectáreas y eso no era la pretensión, por lo cual resumo y perdone lo largo de la intervención y mi pretensión es complementar celebrar que estén trabajando en ese campo y estoy a la orden, felicidades.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Muchas gracias y de verdad que Don Manuel nos da algunos antecedentes y yo algunos de estos extremos los conocía otros no y se lo agradecemos mucho porque dado que para nosotros esto es una línea de trabajo vital, conocer estos antecedentes nos ayuda a poner las cosas en perspectiva.

**Señor Kenneth Salas**: Mi felicitación y algunas apreciaciones nada más; seguía hoy en el Facebook de Doña Sonia lo de la escuela de Chimirol que busca ser el primer centro educativo en ser carbono neutral y usted decía algo que es muy cierto, en las escuelas, en los centros educativos se hacen cosas importantes,

importantísimas con la creatividad de los educandos y por supuesto con el apoyo de los docentes se hacen cosas dignas de admirar.

El programa Bandera Azul hasta el momento ha sido un estandarte y se le ha dado una importancia y un trabajo, se ha invertido mucho trabajo en todos los centros educativos y hablo por mi colegio un trabajo muy fuerte, un trabajo que involucra el convencimiento, participación, llevar a los hechos y evidenciar, presentación de informes, en fin un trabajo muy robusto. No obstante, creo que de un tiempo para acá se ha venido cómo desgastando el programa o como perdiendo lo que realmente se desea alcanzar por medio del programa Bandera Azul. El ser humano es un ser de motivación, es un ser de estímulo y lo puedo decir así, nosotros durante mucho tiempo desde el 2005 participamos en el programa Bandera Azul, en un centro educativo del cual me siento orgulloso, a como sé que hay muchísimos otros. Hasta el año pasado y el antepasado teníamos 4 estrellas y uno sabe cómo adulto que es que en realidad no es la estrella lo que vale sino lo que hay detrás de todo eso, pero para los muchachos sí, para los muchachos obtener esa estrella es algo importantísimo como les decía y esto que no suene petulante tenemos cualquier cantidad de Banderas Azules y con todas las estrellas menos la 5. Tenemos dos años consecutivos de tener la cuarta estrella, pero me resulta muy interesante los procedimientos que año con año cambian o el programa por parte de las asesorías y de los equipos regionales del programa Bandera Azul y siento que es difuso el asunto porque no todos los años se mide igual. En un año llega un equipo muy dedicado y hace un levantamiento realmente exhaustivo para ver si el centro educativo está cumpliendo verdaderamente con lo programado en lo que es Bandera Azul pero otro año y lo tengo que decir así no resulta igual al punto de llegar y reunir al equipo, se sienta el equipo institucional y el equipo que viene a hacer la evaluación y no pasa de una entrevista de mesa sin ir a las evidencias y lo peor es que cuando vemos los resultados después de cuatro estrellas y optando por la quinta estrella siendo un esfuerzo grandísimo, nos llega una estrella nada más.

Diría que el programa se hizo insuficiente y que hay que innovar con respecto a ello hay que darle un cambio drástico a lo que es el programa Bandera Azul, hay que robustecerlo más, hay que capacitar muchísimo más a la gente y crear instrumentos que sean más aplicables a los centros educativos. Este último instrumento que se aplicó y don Henry me podría desmentir era un instrumento elaborado para empresas y se aplicó a centros educativos que con sus exiguos recursos hacen lo que pueden. Por eso decía que hacen cosas maravillosas, ferias de Bandera Azul, encuentros circuitales, encuentros regionales de Bandera Azul porque la gente y los estudiantes creen en esto y porque se ha venido creando esa cultura y el centro educativo es quizá el punto más importante para que esta cultura adquiera cada día más solidez.

Yo sí creo que el programa de Bandera Azul es importantísimo y ojala y nunca desaparezca de lo que es la dinámica del Ministerio de Educación Pública pero si es importante modernizarlo y creo que hay que entrarle con un trabajo más fuerte.

**Señora Marcela Rodriguez:** Cuando hablan de Bandera Azul me siento muy motivada porque la escuela Alice Moya de San Roque de Grecia fue la primera escuela que tuvo la iniciativa a nivel nacional después de las zonas costeras de la Bandera Azul, tiene cinco estrellas y lo ha mantenido desde el inicio y me siento muy orgullosa porque en realidad en Grecia siempre se ha hecho un esfuerzo a nivel cantonal y no solo el pueblo de San Roque ha sido el que más se ha destacado en ese asunto. Digamos es un pueblo de más o menos 16.000 habitantes y es el segundo distrito más poblado en Grecia y no solo a nivel de la escuela, sino todo el pueblo tiene la costumbre de que los sábados se va a recoger basura no tradicional, el pueblo tiene sus propios reciclajes. Nos ha llamado mucho la atención la cantidad de papelería que hay que presentar. Algo que a mí me preocupa son las evidencias pero de repente sería más prudente por ejemplo presentar fotos, que todo fuera vía internet o buscar otro mecanismo. La institución de nosotros ha hecho toda clase de esfuerzos incluso tener los servicios sanitarios que son de menor contenido de litros de agua, el alumbrado con luz natural pero ha sido un esfuerzo gigantesco no solo de la institución sino del pueblo en general.

Es importante que cuando se hagan esfuerzos así seguir manteniendo la ilusión de las estrellas y hacer alguna otra cosa diferente, ir distinguiendo las instituciones, porque si bien es cierto no solo los chiquillos, a uno como ser humano le encanta sentir que el esfuerzo que se hace se mantiene, que cada vez trata uno de hacer más, que por lo menos se refleje en algo aunque sea algo pequeño.

**Señora Lupita Chaves**: Felicitarlos por el programa, creo que este tipo de programas son esenciales para crear conciencia de la necesidad de promover el desarrollo sostenible y que esto es responsabilidad de todos.

Una recomendación que quería hacer es sobre la vinculación y las acciones interinstitucionales. Me parece que sería muy importante integrar en los foros y en las actividades que se realizan en el marco de este programa, invitar también a las universidades públicas y privadas que forman docentes. Desde las universidades se han coordinado por ejemplo proyectos de capacitación donde hay una coordinación y hay un trabajo conjunto, aunque algunas veces no es fácil, creo que es esencial empezar a cambiar esa cultura. ¿Por qué? Porque la investigación científica de los mejores sistemas educativos del mundo plantea que hay coordinación entre el MEP y las universidades públicas, autónomas y privadas. He insistido en varias ocasiones, no es una sobre la otra, es un proyecto país donde todos tenemos responsabilidad: las universidades desde la investigación y desde la formación docente y la acción social y el MEP. Mi recomendación va en ese sentido, tenemos que soñar y ponernos metas porque si desde un principio decimos no se va a poder, nos quedamos tal y cual y no hay cambios y no hay transformación y este país necesita cambios y transformaciones. Entonces mi recomendación respetuosa es esa, que a los

foros y él dijo que han hecho varios foros, inviten a los directores de las escuelas formadores de docentes, a las Facultades de Educación, a los Institutos de Investigación que hay de las diferentes universidades, ahí hay investigaciones valiosas y podemos entre todos trabajar conjuntamente y lograr la meta.

**Señor Fernando López**: A don Henry que tuve el placer de conocerlo en la última reunión de directores regionales. En realidad lo que presenta don Henry me parece igual, interesantísimo estamos trabajando a nivel de direcciones regionales con el apoyo y seguimiento de doña Juanita vamos paso a paso y creo que el involucrar tanto a las direcciones regionales como las supervisiones porque nunca supervisión es una extensión de la dirección regional viene a responder a una necesidad que se sentía desde hace mucho tiempo para ver cómo se atiende el problema de sostenibilidad ambiental.

Tal vez sí quería mencionar en la participación de algunos de mis compañeros no sé cómo lo trabaja San José Oeste, no sé qué parte conoce Doña Marcela del tema, sé que en Alajuela y don Henry tiene alguna referencia de cómo se trabaja en Alajuela, no existe un papeleo absolutamente grande. Pasamos de tener 40 instituciones Bandera Azul a tener más de 150, porque hicimos una adecuación al tema de esa papelería. Nos interesa trabajar con gente que por iniciativa y porque tiene amor a la naturaleza, al ambiente y porque se ama a sí misma quiere estar en esto. Tuvimos una situación el año pasado que teníamos 80, este año tenemos más de 150 y todavía no se ha cerrado el periodo de inscripción. Es difícil ir a evaluar 150 centros educativos porque de feria la comisión regional de Bandera Azul son funcionarios de la Dirección Regional que tienen otras funciones entonces parte del proceso por lo menos un poco para ilustrar en Alajuela lo que se hace es que se conforman cuatro equipos evaluadores y se hacen visitas al centro educativo y también se le permite al centro educativo una audiencia en la cual el centro educativo llega y hace una presentación evidenciando lo que ha hecho, con fotografías, con proyectos. Adicionalmente la dirección regional tiene una pizarra mural que mes a mes cada circuito educativo decora con un motivo especial de manejo de desechos sólidos y está en la entrada al edificio de la dirección regional y eso nos permite seguir creando conciencia. Como bien lo decía don Kenneth, esto es motivación, entonces en el tanto y cuánto nosotros tengamos la gente motivada, la gente participa.

La experiencia que yo tuve en Alajuela es que cuando llegue en el 2006 vi el asunto, habían pocas instituciones y Marcela tiene razón la mayor cantidad eran de Grecia porque estaban a la fuerza eso me dijeron los directores. Quise aprovechar la experiencia de ellos y no era lo mismo que les dijera que otros vinieran a contar sino que más bien los que ya estaban aunque sea a la fuerza le contaran a otros lo que ellos hacían y hoy por hoy tenemos 150 instituciones. La estrategia funcionó pero el asunto es mantenerlos ahora porque a veces pasan de 4 a 3 o de 4 a 1, o de 4 a nada, entonces ya hicimos reuniones, estamos en ese proceso porque aunque el acompañamiento lo van a dar a partir de mayo ya nosotros estamos trabajando en eso porque nos interesa que la gente se nos

quede en el programa y que siga trabajando en el programa porque más allá de tener una escuela bonita como decía ahora don Manuel, va más allá porque también tiene el componente educativo.

El otro punto que quería mencionar es el de los colegios ambientales, donde en Alajuela tengo uno pero no sé qué tiene de ambiental. Tiene una materia que es la que lo diferencia de un colegio académico y una materia que no ha sido aprobada por este Consejo. Entonces qué problema tener instituciones así, con un nombre Colegio Ambientalista el Roble, y de ambiental no tiene nada y resulta que la materia que da esa profesora no sabemos por dónde se entra, tenemos el ofrecimiento de casualmente hoy me lo hizo un regidor de Grecia, de que tienen una finca en el distrito Puente Piedra de 14 hectáreas y tenemos un colegio académico ahí el Liceo Puente Piedra y la Municipalidad que es una de las pocas municipalidades que trabaja carbono neutro. En todo caso ellos nos ofrecen las 14 hectáreas para que el Liceo Puente de Piedra se convierta en un colegio ambientalista pero digo ¿cómo hacemos para hacerlo si ni siquiera este Consejo tiene una malla curricular de lo que es un colegio ambientalista? Como haríamos para poder reforzar eso y retomarlo porque no nos llamemos engaño, el problema que está viviendo ahorita el mundo y nuestro país con el cambio climático es muy serio y ocupamos valga la redundancia ocuparnos de eso porque somos nosotros mismos los que nos estamos matando.

Cuando estuve en Aguirre propuse lo mismo para crear la Telesecundaria de Tárcoles como ambientalista tomando en cuenta la cuenca baja de Tárcoles y costó mucho, bueno ahí está la posibilidad, pero si uno revisa la cuenca baja de Tárcoles con todo lo que se contamina y demás, hacer programas de desarrollo ambiental ahí sería algo fenomenal.

El otro tema es el asunto de la coordinación. Doña Lupita viera que interesante ahora que Doña Sonia está en el Ministerio, don Manuel que estuvo y doña Astrid, nos damos cuenta que es facilísimo que a nosotros nos llamen pero cuando el MEP llama poca gente llega. Cuando nosotros organizamos poca gente llega pero cuando alguien tiene un proyecto estrella entonces sí llama al MEP y hasta por decreto nos llaman. Están así los famosos consejos que trabajan a nivel municipal que están creados por ley y que tenemos que ir porque tenemos que ir; es un poco difícil el tema de la coordinación y Henry lo sabe. Sin embargo, no hay que desmayar, la idea sería ver como conseguimos esas alianzas estratégicas que ahora decía Henry para que también respondan a la necesidad que tenemos, que ya no es una necesidad solo MEP. La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, tiene un programa buenísimo con una finca donde nos permite visitar y conocer un montón de experiencias, estamos mandando gente de Alajuela a conocerla, a participar de eso porque nos da un aprendizaje enorme porque la preocupación de esto va más allá de una pequeña lección, un pequeño encuentro, es algo que sí preocupa. Cierro diciendo que Grecia es Grecia, es lo que es porque también en algún momento alguien tuvo la visión de decir Grecia ciudad limpia y fue declarada a nivel latinoamericano como la ciudad más limpia;

en algún momento se habló de Atenas como el mejor clima del mundo, entonces ese tipo de cosas como se pegan en la retina de la gente y también ayudan. Por eso hablo de lo de Grecia porque el trabajo de carbono neutro es un trabajo que se está haciendo fuertemente y que a ha involucrado a muchos centros educativos desde la colocación de luminarias hasta cosas más sofisticadas que se están desarrollando ahí.

**Señora Astrid Fischel**: Muy puntual, primero mi felicitación a la señora Ministra, a don Henry y a todos los que están trabajando en este programa tan importante porque se trata como lo mencionó don Manuel, de un derecho humano fundamental que estamos trabajando y también muy importante partir del respeto al medio ambiente para respetar los otros derechos de los que nosotros somos responsables tanto de apreciar, como de divulgar, de manera que esto es un tema clave.

También quería poner en evidencia que tal como lo mencionó Don Manuel, Costa Rica es un país que se ha plantado a muchos otros en materia ambiental y sí me parece como historiadora que sería sumamente importante elaborar una reseña histórica con las experiencias vividas por ejemplo don Manuel y le hago a usted esa invitación a que comparta todos esos temas y debates que en su momento permitieron llegar donde estamos y tal vez incorporar lo que significó en su momento para Costa Rica tener el primer ministro del ambiente con don Álvaro Umaña y todas las batallas que Costa Rica a nivel nacional e internacional ha manejado en ese tema.

Creo señora Ministra que al igual que lo hicimos en foros tan importantes representada por usted como en el tema digital que Costa Rica recibe un premio tan importante de la UNESCO porque prueba todos los esfuerzos que durante los últimos años hemos hecho en materia de tecnologías de la información y de democratización en el acceso a esas tecnologías, lo mismo deberíamos hacer en términos del tema ambiental no solamente por un asunto de memoria colectiva sino también de promover el orgullo patrio. En este momento que Costa Rica se ve tan afligida por temas que son propios y ajenos como podríamos mencionar el narcotráfico, que importante para nuestros jóvenes, para sus estudiantes para todos los costarricenses y las costarricenses tener esos puntos de referencia que nos hagan recordar que tenemos un país sumamente especial que se ha adelantado a otros en muchas materias y que de alguna forma se mantienen en el anonimato. Esas son las buenas noticias que hay que empezar a divulgar de manera que pongo en evidencia esa pequeña inquietud dejando muy claro también que lo que es una política de estado debe de interiorizarse por parte del ciudadano común, la ciudadana común porque es parte de nuestro legado y parte de nuestro quehacer en el momento actual y futuro por supuesto.

**Señor Henry Arias.** Muchas gracias a todos y a todas, esas ideas si le dan un salto en calidad a lo que estamos estableciendo. Tal vez para una revisión de lo que ustedes mencionaron, respecto a Bandera Azul queremos en la investigación

que estamos planteando ir a las direcciones regionales y aprovecharnos de las buenas experiencias. Estamos en el proceso de planteamiento de los objetivos de la investigación, queremos ser estrictos y rígidos, estrictos con lo que planeamos tal vez los alcances sean pequeños en este primer ejercicio que queremos hacer; queremos que la pérdida de estrellas no sea una visión de fracaso sino una oportunidad de relanzar el centro educativo. También es importante lo de los manuales, los manuales deberían instrumentalizar esa visión del cambio cultural. Aquí la pregunta es cuanto es ese manual, esa métrica gastamos más o menos papel representa el cambio que la comunidad educativa esta visionando en si misma respecto a Bandera Azul y utilizar eso para la promoción de centros educativos.

Don Fernando tiene razón, el asunto de los números, pero ojala que no nos veamos rebalsados porque todas las escuelas se metieron. Hay que irnos preparando hacia eso, por eso el asunto de utilizar plataformas digitales para incorporar por lo menos el asunto administrativo, qué papel va papel viene, porque es un contrasentido también, hablar de papel y hablar de instalar una cultura cuando el papel es el único soporte para informarnos. Queremos ser coherentes dentro de lo que planteamos; en el caso de los convenios particularmente con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el convenio está en construcción. La idea es que pronto le llegue a doña Sonia para que sea firmado y comenzar la ejecución de todas esas iniciativas pero que están dispares y actualmente no sabemos lo que estamos haciendo. Es un asunto no de concentrar otra vez sino como decía doña Lupita coordinar, nos falta conversar mucho, nos falta escribir y conversar, asuntos de comunicación, de esto sabe muy bien la señora Ministra. Cómo nos estamos conectando porque creo que todos pensamos y suscribimos estas ideas, el asunto es como las vamos a concretar y creo que con un esfuerzo pequeño estamos todos en la misma onda, la cosa es como hacemos esa onda una ola y subirnos en ella y es un asunto de comunicación.

No sabía por ejemplo que hay escuelas en Grecia que van en esa onda de la certificación y comunicarlo y coordinarlo; es un asunto de esfuerzos muy atomizados y estamos dando una idea de una cultura construida de poco a poco, entonces ser coherentes con esa propuesta de ambiente, con la complejidad propia de ese ambiente.

**Señora Flor Cubero:** Me complace mucho este programa sobre todo porque en mis últimos años trabaje en instituciones que tienen que ver mucho con desarrollo sostenible. En la Universidad para la Paz esta la oficina de la Carta de la Tierra y ellos han producido una serie de documentos y han investigado mucho como incluir el tema del ambiente y no solo en las aulas sino en las familias de las comunidades y creo ahora que ustedes están pensando en vinculaciones que un convenio sería muy útil.

También en los últimos años que estuve en el CATIE, el CATIE ha ido desarrollando una serie de investigaciones en lo que ellos llaman territorios climatológicamente inteligentes, y es algo muy interesante porque ellos están viendo ya el ambiente no solo en términos de agua, en términos de árboles, en términos de gente, en términos de animales, sino como puede usted partir de un territorio e integrar todos esos elementos. Ellos han estado trabajando mucho porque ellos tienen por ejemplo reservas forestales pero también tienen la lechería y entonces lograron certificar la lechería como sostenible y son cosas en las cuales se ha trabajado mucho y creo que también podría ser un socio muy importante tomando en consideración que ellos tienen estudiantes que hacen prácticas y que muchas veces andan buscando dónde hacer esas prácticas. Me complace que mencionaran la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, porque por ejemplo en la Universidad para la Paz se encuentra uno de los viveros de la de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y es donde se están produciendo todos los arbolitos que por ejemplo el Scotiabank ha estado sembrando en La Sabana. Además, es importante considerar que hay instituciones, corporaciones que ahora con todo lo que es la responsabilidad social corporativa están trabajando mucho en temas de desarrollo sostenible, gestión ambiental y que tienen recursos a los que uno podría acceder para hacer actividades educativas.

**Señor Manuel Antonio Bolaños**: Que bueno que habla de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz. Me da pena hablar de estas cosas; cuando era el director ambiental de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz teníamos el plan del Virilla, que era el plan de mejoramiento ambiental de la parte alta del Río Virilla, y teníamos convenio con la Universidad para la Paz y el principal elemento con el que se trabajaba una iniciativa que le reconozco siempre de don Pablo Cob, era con las escuelas de Coronado porque ahí nace el Rio Virilla. El logro que no tiene reproducción en Costa Rica es que en todas las microcuencas del nacimiento del Río Virilla se lograron recolectar el 100% y se introdujeron todos los cambios en manejo sostenible que nunca se habían realizado en el país: un cambio de alimentación, cambio de reforestación, en materia de lecherías que es lo que más contamina y cuál era el interés de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el más elemental, la Compañía produce hidroelectricidad, tiene siete plantas y todas están en el Río Virilla, a lo largo y ancho del Río Virilla. Entonces se trabajaba en Educación Ambiental, reforestación y descontaminación y en ese sentido es una experiencia que también es válido incorporarla, hay material incluso hay revistas, ya no es un programa, es un departamento, es el Departamento de Educación Ambiental, y ya entendieron que sin educación ambiental su propia producción de hidroelectricidad se acaba y no hay río, no hay agua.

**Señor Henry Arias**: Decirles que estamos construyendo un convenio el cual le llegará a doña Sonia aprovechando toda esa plataforma de experiencias. Les agradezco y es probable que estos ejercicios de Bandera Azul de manera inicial estemos conversando con ustedes para ver cómo podemos enriquecer la propuesta de esta investigación y de manera personal lo del Colegio Ambientalista si me llama mucho la atención.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Henry precisamente en relación con las diferentes modalidades el Consejo tomo una decisión de evaluarlas. Hemos manifestado algunas inquietudes sobre cierta fragmentación y además don Fernando lo decía, el sentido que tiene.

Creo que un país y más claro que como lo presentó doña Astrid no se podría. Costa Rica si tiene una singularidad, eso es la visión que ha tenido en materia ambiental y lo que ha sido en muchos campos, eso debería de reflejarse en esto que llamamos colegios ambientalistas, habría que ver inclusive si esa es la denominación actualmente porque esos términos las personas expertas que me han explicado el salto que representa el paso de la noción de ambientalismo a sostenibilidad es enorme. Creo que con todo este esfuerzo de pensamiento don Henry originalmente es biólogo, doña Juanita es otra experta, aquí tenemos a dos personas junto con muchas personas del MEP ligadas a este tema. Tanto Henry como doña Juanita están ligados a la educación superior, son personas con trayectoria en nuestras universidades. Creo que es el momento de aprovechar toda esta reflexión que estamos dando en el marco de educar para una nueva ciudadanía y el programa de gestión ambiental y educación para el desarrollo sostenible para hacer esta reflexión muy de cerca con la Comisión del Consejo porque creo que ahí podríamos dar un salto cualitativo.

Tendríamos que pensar en colegios de nueva generación, eso fue un esfuerzo muy importante en su momento pero esto se ha transformado; les digo la conferencia de Japón provocó que los objetivos de desarrollo cambiaran drásticamente y si hay un eje que representa esa nueva visión, es el concepto de sostenibilidad y educación para el desarrollo sostenible. Mal haríamos que una modalidad educativa que como todo tuvo y ahora decíamos con don Manuel, Bandera Azul, que papel jugó, fue una avanzada para el MEP incorporar este tema en los procesos del MEP. A los colegios ambientalistas también les ha llegado la hora de que los revisemos y transformemos. Con la señora Viceministra estamos trabajando en una transformación curricular y no es una reforma curricular, porque hay orientaciones que tienen más largo alcance que el programa de estudios de una sola materia.

Les agradezco mucho los extraordinarios comentarios e ideas para que sigamos enriqueciendo y a eso nos referimos cuando se va imponiendo ya este diálogo sobre la política educativa porque hay un cambio muy importante en algunos ejes.

***El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:***

***Acuerdo 02-20-2016***

***CONSIDERANDO QUE:***

*La estrategia presentada es reflejo en la educación costarricense de las políticas ambientales que han marcado el desarrollo del país en las últimas décadas.*

*La misma es congruente con la norma constitucional, Artículo 50, para procurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y con la legislación nacional e internacional en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente.*

*La educación debe de tener un papel protagónico y activo en el ámbito nacional-ambiental para lograr con ello un vínculo fundamental con las políticas ambientales del país, con sus metas y objetivos y para abordar los grandes temas que incluyen el desarrollo sostenible hasta el 2030.*

*Una educción para todos, gratuita y de calidad, es esencial para lograr el desarrollo sostenible en nuestros pueblos (CELAC 2015).*

*Por tanto*

*Acoger con beneplácito la Estrategia "Programa Integral de Educación para el Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental Institucional (EDS-GAI), presentada por la Administración.*

*Promover esta iniciativa y brindar el apoyo que se requiera para su implementación, reconociendo en su contenido principios fundamentales de la Agenda Mundial para el Desarrollo Sostenible y de los esfuerzos que se han venido efectuando en el Ministerio de Educación Pública, a saber, decretos, modalidades educativas, Bandera Azul y otros.*

*Instar a la Administración a participar con instituciones públicas y privadas en la formulación de una política educativa y estrategia nacional sobre desarrollo sostenible y medio ambiente.*

*Reconocer a la señora Ministra de Educación Pública, Dra. Sonia Marta Mora, su liderazgo en la elaboración de esta Estrategia, que lee con acierto el papel de la educación para un desarrollo sostenible y para la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y la consecución de sus objetivos.*

## ARTÍCULO 5

**Informe de correspondencia**.

1. Oficio suscrito por el señor Gilberto Cascante, Presidente de la ANDE, quien solicita una audiencia para presentar la propuesta alternativa de la educación pública costarricense.

*Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 03-20-2016*

> ***Se acoge la solicitud de audiencia y se traslada, a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación, para su respectiva programación.***

2. Oficio suscrito por el señor Ricardo Molina, Presidente de la APSE y Hugo Marín, Exrepresentante de la APSE en la Comisión Mixta y Secretaria General, quienes plantea una serie de interrogantes con relación al proceso de reforma curricular en la asignatura de Estudios Sociales del III Ciclo y Educación Diversificada.

*Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 03-20-2016*

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y para que emitan un criterio, el oficio suscrito por el señor Ricardo Molina, Presidente de la APSE y Hugo Marín, Exrepresentante de la APSE en la Comisión Mixta y Secretaria General, quienes plantean una serie de interrogantes con relación al proceso de reforma curricular en la asignatura de Estudios Sociales del III Ciclo y Educación Diversificada.***

3. Oficio suscrito por la señora Flor Sánchez, Jefa de área de la Asamblea Legislativa, quien plantea solicitud de criterio sobre el Expediente N° 19288 "Prevención, eliminación, sanción del racismo y toda forma de discriminación".

*Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 04-20-2016*

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su respectivo análisis y con el fin de que emitan un criterio el oficio suscrito por la señora Flor Sánchez, Jefa de área de la Asamblea Legislativa, quien plantea solicitud de criterio sobre el Expediente N° 19288 "Prevención, eliminación, sanción del racismo y toda forma de discriminación".***
>
> ***Solicitar a la señora Flor Sánchez, Jefa de área de la Asamblea Legislativa, una prórroga para la presentación del criterio solicitado con el fin de contar con más tiempo para su respectivo análisis y discusión.***

## ARTÍCULO 6

**Asuntos varios.**

1. Presentación de informe al Consejo Superior de Educción sobre las pruebas nacionales, por parte de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

**Señor Ricardo Ramirez**: El asunto del reglamento de evaluación de los aprendizajes establece en su artículo 22 que en el primer semestre del año se le debe de dar un informe a este Consejo de las pruebas nacionales. Ese artículo señala el tipo de informe que debe de dársele a este Consejo, los parámetros y dice que es lo que tiene que venir; históricamente tengo que decirlo, ese informe viene a presentarlo la Dirección Gestión y Calidad y lo que hace realmente es presentar el informe que hacen para todo el mundo y que esta en la página web, todo el mundo tiene acceso a eso y ese no es el informe que debe de presentarse. Eso es muy claro y el artículo establece también el tiempo en el que tiene que darse.

Ahora, ese artículo dice cuáles son las pruebas que tienen que en el informe dice "*la prueba nacional de bachillerato en educación media, las pruebas nacionales de peritazgo en educación técnica, las pruebas nacionales de conclusión de segundo ciclo, las pruebas nacionales de conclusión de educación General básica, y cualquier otra prueba nacional o internacional de naturaleza diagnóstica que disponga el MEP*".

Si el año pasado se hicieron pruebas internacionales y se tienen los resultados con el formato que dice el artículo 22, como vemos que es o sea son casi cinco pruebas nacionales y las pruebas internacionales con toda la información es mucha información y me gustaría saber si lo van a agendar para un solo día es algo que me parece y a mí me preocupa precisamente eso y que se cumpla.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: Muchas gracias por recordárnoslo y si ya estaba agendado don Ricardo, muy claro que ésta es una de las presentaciones importantes que hay que hacer ante el CSE y lo tenemos en cuenta.

2. Programa de estudio de Ciencias.

**Señor Fernando López:** Cuando se trajo a colación el tema de los programas de Ciencias, me fui analizando el tema y hay un acuerdo del Consejo creo que del 2014, cuando se aprueban los programas de ciencias y ahora vienen nuevos programas donde se dice que tiene que haber una evaluación. No conozco que haya sido aplicada una evaluación a los programas vigentes, entonces el mismo Consejo a veces nos ponemos los grilletes, las amarras y no sé si tal vez la Secretaría, Doña Sonia puede revisar de ese acuerdo que estoy hablando para efectos de que se considere si hay un acuerdo del Consejo donde dice que tiene

que ser evaluado lo que está vigente para proponer algo. No sé hasta donde se puede revisar el asunto porque me parece que si estaríamos ante una situación un poco extraña puesto que hay un acuerdo del Consejo. Tal vez revisar eso en virtud de que ya al proponer nuevos programas como decíamos en el momento que vinieron aquellas compañeras a presentarnos la parte de idiomas, bueno porqué un nuevo programa, para qué, a que responde qué fue lo que pasó con el anterior ese tipo de situaciones es bueno revisarlas, máxime que incluso hoy me decía una asesora bueno sirvieron o no sirvieron los otros, porque vienen nuevos programas. Me parece que si es importante que exista algún argumento para que el Consejo se fundamente en cuanto a la aprobación de nuevos programas porque si existe el acuerdo hay que atenderlo.

**Señora Ministra Sonia Marta:** Vamos a darle seguimiento y hay que analizarlo bien con la señora Viceministra.

**Señora Lupita Chaves**. A mí me quedó la duda del programa de ciencias porque como que de algo me acordé de que había venido la señora Cruz a hacer una presentación en el 2014, y además de que hice la consulta, me puse a buscar acta por acta, y en el acta 13-2014 si mal no recuerdo creo que se aprobó incluir unos contenidos en el Programa de Ciencias. No recuerdo que diga evaluación, en el acta 13-2014 pero podemos corroborarlo; lo que se incluyó en el programa vigente fueron los contenidos de educación agrícola porque recuerden que es obligatorio de acuerdo con el Convenio Centroamericano. Lo que se hizo fue en el 2014, fue aprobar contenidos de educación agrícola y pasarlos al programa de ciencias vigente. La verdad que lo leí, pero hay que volver a leer el acuerdo porque no me recuerdo lo referente a evaluación pero habría que revisar.

**Señora Ministra Sonia Marta Mora**: La inquietud que presenta don Fernando la vamos a buscar y como a todos nos inspira aquí la buena fe, de que se trata de seguir caminando por la calidad.

3. Reunión informativa con instancias a las que se les solicitó criterio sobre los programas de estudio de francés.

**Señora Flor Cubero**: El próximo miércoles 13 de abril vamos a hacer el conversatorio de los programas de francés, lo vamos a hacer acá y una de las dificultades con las que nos estamos encontrando es que cuando llamamos a las instituciones y sobre todo a los gremios para pedirles que nos digan quien va a venir a la reunión informativa, en muchos de los casos como que hay poca receptividad para venir a la presentación de los programas. Nos preocupa que en algunas de las llamadas nos dicen que no se lo habían asignado todavía a nadie para que diera un criterio y eso a nosotros nos preocupa. Les quería solicitar a

los miembros del Consejo su colaboración con las instancias para que puedan asistir al conversatorio el próximo miércoles de 9.00 a.m. a 12 md.

**Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos**

***Acta No. 20-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de abril de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 23-2016 del 25 de abril de 2016.***

***SONIA MARTA MORA ESCALANTE***
***PRESIDENTA***

***FLOR CUBERO VENEGAS***
***SECRETARIA GENERAL***